



XXIX
AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS RÍO COLORADO

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

29 Ayuntamiento de
San Luis Río Colorado

Índice

Contenido
Ayuntamiento
Mensaje
Introducción
Marco legal

Metodología en la elaboración del PMD

Participación democrática
Propuestas de campaña
Encuesta Ciudadana física y por medios electrónicos
Mesas de trabajo
Consulta Comités de participación ciudadana
Magno Foro

Agenda 2030

Objetivos de Desarrollo Sostenible
Vinculación del sistema de Planeación Democrática
Alineación Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Alineación Agenda 2030 y Relación de Ejes Rectores, Programas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Planeación Estratégica

Misión
Visión
Principios rectores de la cuarta transformación
Valores

Entorno Nacional y Estatal implicaciones para el municipio

Reseña Histórica
La fundación de San Luis Río Colorado
Características geográficas del municipio
Localización
Porcentaje Territorial
Colindancias
Principales Localidades
Hidrografía
Clima, flora y fauna
Zona libre
Movilidad

Entorno Municipal

Población
Vivienda
Infraestructura y servicios
Educación
Salud

Diagnóstico socioeconómico del municipio

Informe sobre bienestar
Información general de pobreza y rezago social
Indicadores de carencias sociales en el municipio
Servicios Públicos
Energía eléctrica
Agua Potable
Drenaje y Alcantarillado
Recolección de basura
Calles y Avenidas
Parques y Jardines
Seguridad Pública
Zona industrial
Industria maquiladora
Población económicamente activa

Prioridades en el Arte de Gobernar Obedeciendo al pueblo

Un gobierno al Ras de Suelo
Prevención del delito
Bienestar Social.
Reactivación Económica
Servicios Públicos

Programas y proyectos Prioritarios

Programas de Valor público
Programas de administrativos (de gestión)

Proyectos prioritarios del gobierno del Estado Ejes de Trabajo

Compromisos por Ejes de Trabajo
Bienestar Social para San Luis
Objetivo Bienestar Social para San Luis
Objetivos Estratégicos
Estrategia 1
Indicadores de evaluación de la agenda 2030 MX
Metas e Indicadores de evaluación del desempeño

Evaluación, monitoreo y seguimiento del plan municipal de desarrollo

Objetivos
Generalidades
Mecanismos e instrumentos de evaluación del plan



X X I X
AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS RÍO COLORADO

Regidores

C.P. Santos González Yescas
Presidente Municipal

C.P. Héctor Sandoval Gámez
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Verónica Patricia Acosta Bracamontes
Síndico Municipal

Roberto Camacho Andrade
José Miguel Cázares Andrade
Francisco Alejandro Chávez Flores
Alma Delia Espinoza Marín
Gloria Rebeca Chin Galaviz Hurtado
Leslie Adair Llamas Guzmán
Manuel Arvizu Freaner
Andrea Soraya Meraz Solís
Marco Antonio Hernández
Jesús Alonso Montes Piña
Evangelina Tambo Ceceña
María Ignacia Muñoz Sosa
Alicia Irene Ayora Rodríguez
Francisco Ochoa Montaña
Hilda Elena Herrera Miranda
Ana Luisa Pineda Herrera
Josué Aarón Ramírez Angulo
José de Jesús Ramos Andrade
Rosa Aída Salgado Carrillo
José Torres Gutiérrez
Aníbal Urías Ruiz



Mensaje



El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, refleja el sentir de los habitantes de nuestro municipio, es el resultado de la planeación participativa entre el gobierno ciudadano y los sanluisinos, es la suma de esfuerzos, necesidades, análisis y estrategias que se verán materializadas durante los próximos tres años, cumpliendo con lo establecido por las Leyes y Reglamentos en la materia y al mismo tiempo, enmarcando en este documento rector, la herramienta que dará la guía para la concreción de los anhelos y aspiraciones de nuestra gente.

Los ciudadanos decidieron seguir transformando San Luis y agradecido de corazón por la confianza otorgada, les reitero mi compromiso de continuar gobernando bajo los principios de la cuarta transformación: no robar, no mentir y no traicionar. Concedor de que los sanluisinos no quieren un gobierno de puertas cerradas ni ser gobernados por solo unos cuantos, el gobierno que encabezo responde con diálogo, brindando atención personalizada a quien lo requiera, atendiendo y entendiendo sus problemáticas a través de una gobernanza ciudadana eficaz.

Los sanluisinos quieren un municipio en paz, con garantía de calidad de vida, donde se atiendan los problemas que dañan el tejido social, que desorienta a nuestros niños y perjudica a las y los jóvenes. La nueva estrategia de atención integral de la seguridad, involucra la participación de todos, es por ello que, en el presente plan, el tema de seguridad pública se establece como eje transversal.

Aunada a una estrecha colaboración entre las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia, para el diseño e implementación de las políticas efectivas que permitan prevenir y atender los delitos que más preocupan a toda la ciudadanía, para devolver la paz y la tranquilidad a nuestras comunidades, entre estas acciones destacan la firma del acuerdo de coordinación entre las tres órdenes de Gobierno para regresar la paz y la tranquilidad a Sonora.

Los sanluisinos reclaman un gobierno eficiente en la prestación de los servicios públicos, necesitamos mejorar la cobertura del servicio de drenaje y del sistema de alumbrado público municipal, prestar con eficiencia el servicio de recolección de residuos sólidos y mejorar la imagen de las áreas verdes en colaboración de la sociedad civil para su conservación.

Este gobierno no olvidará a quienes nos debemos: a la gente de las colonias, de los barrios y en general a toda la ciudadanía que nos ofreció y otorgó su confianza; tengan la seguridad de que no les fallaremos, llevaremos desarrollo y bienestar social a cada rincón de nuestro municipio, y así juntos ¡Sigamos transformando San Luis!

Atentamente

C.P. Santos González Yescas

Presidente Municipal

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo refleja un consenso social y político sobre nuestro futuro común como sanluisinos, representa una estrategia compartida entre el Gobierno Municipal y la sociedad para construir un modelo de Ciudad.

Este documento integra un diagnóstico con información actualizada que permite analizar y detectar las fortalezas, potencialidades y oportunidades que deben aprovecharse, así como la problemática que se debe atender para alcanzar un desarrollo integral y sustentable.

Este Plan es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, constituye la herramienta fundamental que señala la ruta del proceso de planeación, en el cual se expresa la concertación de voluntades así como acuerdos de las comunidades y ciudadanía organizada, delimitando las pautas de los mecanismos de coordinación entre la ciudadanía y su gobierno para desarrollar acciones encaminadas a llevar la calidad de los servicios y modificar para bien nuestro entorno, así como propiciar la reactivación de los renglones básicos de la economía del ámbito municipal.



Marco legal

La planeación del Desarrollo Municipal se sustenta en los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación Federal, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, Ley de Planeación del Estado de Sonora y Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 otorga al Estado la rectoría del desarrollo integral de la nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, llevando a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general, en el marco de las libertades que otorga la Constitución. En el artículo 26 se fijan las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando de esta manera, la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de gobierno. El artículo 115 en su fracción V, faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

De igual manera, el transitorio quinto, de la Ley de Planeación, establece que las Administraciones Públicas, en sus Planes de Desarrollo, podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El artículo 136, fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Capítulo V, artículos 25 al 34 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora; Título Cuarto, Capítulo I, artículos 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, contienen a su vez, la fundamentación para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Referente al alcance de este Plan y los ámbitos de su intervención, los mismos se encuentran definidos jurídicamente en el artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que atribuye a los municipios las siguientes funciones y servicios públicos:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques, jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito

Por otra parte, el artículo señalado en su fracción V, estipula con claridad que los municipios tienen la facultad para:

- a** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b** Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.
- d** Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
- e** Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- f** Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- g** Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
- h** Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
- i** Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.
- j** En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo anterior, es indiscutible que el ámbito de intervención de la autoridad municipal es considerablemente amplio e incurre en rubros de interés prioritario para la población. Para ello se requiere de un trabajo de planeación que, siguiendo las especificaciones contenidas en el marco legal, contenga como Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 (PMD), las herramientas de carácter metodológico que permitan sustentar su diseño, definir sus principios rectores y estrategias operativas con el fin de realizar su implementación, seguimiento y evaluación.

Metodología para la Elaboración del PMD

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se utilizaron distintas técnicas y metodologías de investigación, todas con el objetivo de obtener los mejores resultados.

Participación democrática

Como parte del proceso de consulta y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se instaló el Comité de Planeación, en el cuál el presidente Municipal tiene la responsabilidad de coordinar las actividades necesarias para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y los programas municipales, así como convocar a los actores involucrados en la planeación del municipio asegurando la participación activa y democrática.

Fomentar el proceso de participación democrática es fundamental para el XXIX Ayuntamiento, en esta ocasión se fortalecieron los procesos por medio de distintos mecanismos que facilitaron esta participación, tales como:

- 1** Reuniones informativas.
- 2** Consultas y diálogos con la ciudadanía.
- 3** Foros participativos.
- 4** Reuniones ejecutivas con Instituciones y organizaciones especializadas en ciertos temas.
- 5** Mesas de trabajo para la construcción de proyectos.

Estos mecanismos se realizaron directamente en las colonias a través de los comités de participación ciudadana, al igual que en las distintas localidades, para garantizar la participación de todos los sanluisinos, aunado a esto, como medio complementario se aplicaron encuestas en espacios abiertos, en lugares de atención pública y en medios digitales.

Las propuestas, demandas y opiniones de los ciudadanos recabadas, se plasman al elaborar el Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, siendo importante incorporar a la población en el quehacer del gobierno, concibiendo con ello un trabajo conjunto que genere una forma de gobierno democrático. En este contexto, la convocatoria para la realización de las mesas de trabajo incluyó Instituciones de educación superior, líderes de opinión, funcionarios públicos, sectores económico y social, así como organizaciones no gubernamentales entre otros.

Igualmente se realizaron encuentros abiertos temáticos, donde los representantes de los sectores público, social y privado presentaron propuestas e intercambiaron ideas sobre aspectos como seguridad pública, hacienda, desarrollo económico, urbano y social, educación, salud, turismo, medio ambiente, deporte y cultura entre otros; recopilándose propuestas, necesidades y opiniones para la promoción de un desarrollo social sostenible.

De la misma forma, se realizaron diversas acciones para conocer de primera mano las prioridades más apremiantes de los sanluisinos entre ellas:

Propuestas de campaña

Durante de la campaña política se presentaron peticiones y sugerencias recibidas de la ciudadanía, donde se plasmaron las necesidades, problemáticas y preocupaciones más sentidas, planteando su realización a través de obras y acciones.

Encuesta Ciudadana física y por medios electrónicos

La aplicación de encuestas de consulta representó un espacio común y abierto a toda la ciudadanía, brindándoles la oportunidad de que su opinión fuera tomada en cuenta durante la formulación del PMD.

Mesas de trabajo

Realización de mesas de trabajo en las cuales se dieron cita sanluisinos involucrados en cada uno de los ejes del presente plan, para evaluar y establecer conjuntamente ciudadanía y gobierno los temas prioritarios.

Consulta Comités de Participación Ciudadana

Órganos de representación vecinal que tienen como función principal vincular a los habitantes del entorno con las autoridades del gobierno municipal, para el logro de beneficios comunitarios en materia de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de obras y servicios públicos.

Magno Foro

Este foro se programó con la finalidad de cerrar los trabajos de consulta y participación ciudadana donde convergieron, distintos actores de las tres órdenes de gobierno y sectores representativos de la sociedad civil, para fomentar la toma de decisiones conjunta, en dicho foro se presentaron la conclusiones y resultados de todos y cada uno de los medios de consulta.

Agenda 2030

Objetivos de desarrollo sostenible

Esta Agenda fue concebida como una oportunidad para que las sociedades de cada uno de los países integrantes de esta organización implementen estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades, con el objetivo de mejorar la vida de todos sus habitantes.

En septiembre de 2015, México adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ella se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

Teniendo en cuenta el quinto transitorio de la Ley Federal de Planeación, se han considerado en el proceso de elaboración del presente Plan, las propuestas elaboradas por el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que en el caso específico que nos corresponde, se trata de la Guía para Incorporar el Enfoque de Agenda 2030 en la Elaboración de Planes Estatales y Municipales de Desarrollo.

México como país integrante de las Naciones Unidas, se ha comprometido a dar cumplimiento a la agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo sostenible, ODS) para lo cual se requiere del trabajo y compromiso de las tres órdenes de gobierno, en particular, de los municipios de México. Los ODS plantean los grandes retos de la humanidad para los próximos años y ofrecen un conjunto de indicadores que pueden contribuir y complementar la planificación local.

Sin embargo, los municipios deben priorizar dichos objetivos, a partir del ámbito de su competencia y sobre todo, teniendo en cuenta las particularidades propias de su territorio. La mayoría de los ODS tienen metas directas o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los municipios, por lo que ayudan a los gobiernos municipales a tener una directriz e indicadores con enfoque integral de las diversas dimensiones del desarrollo sostenible.

A continuación, se presenta la vinculación y congruencia con los Ejes Estratégicos del PMD 2022-2024, Agenda 2030, el PND 2019-2024 y PED 2022-2028.



EJE ESTRATEGICO MUNICIPAL	PROGRAMA MUNICIPAL	EJE ESTRATEGICO O NACIONAL	EJE ESTRATEGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO DE AGENDA 2030	INDICADOR DE LA AGENDA 2030
Bienestar Social para San Luis	Bienestar Social para San Luis Mujer que te crezcan alas	Política Social	El presupuesto social mas grande de la historia La igualdad efectiva de los derechos para todas y todos	<ul style="list-style-type: none"> Política social Salud universal Igualdad de derechos y equidad de genero 	1.-Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo 2.-poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	1.2.1 proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobre, por desglose geográfico 1.2.2 proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico 2.12 proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación) por desglose geográfico

EJE ESTRATEGICO MUNICIPAL	PROGRAMA MUNICIPAL	EJE ESTRATEGICO NACIONAL	EJE ESTRATEGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO DE AGENDA 2030	INDICADOR DE LA AGENDA 2030
Transformación municipal, Servicios públicos sustentables y modernización urbana	Municipio con infraestructura y equipamiento urbano Servicios públicos a la comunidad	Política social	Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad	Infraestructura para el desarrollo económico	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización y sostenible y fomentar la innovación	9.1.1 Proporción de personas que habitan áreas rurales cuyo perímetro se encuentra a menos de 2 km. De una carretera transitable todo el año
San Luis Posicionado, Impulso económico, atracción de turismo y generación de empleos	San Luis posicionado	Economía	Una coordinación histórica entre desarrollo económico inclusivo	Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo	11 lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 8 trabajo decente y desarrollo económico	11.1 proporción de la población que habita en viviendas precarias

EJE ESTRATEGICO MUNICIPAL	PROGRAMA MUNICIPAL	EJE ESTRATEGICO NACIONAL	EJE ESTRATEGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO DE AGENDA 2030	Indicador de la agenda 2030
Gestión pública, Participación ciudadana, Transparencia y rendición de cuentas	Administración de la hacienda pública Conducción de las políticas generales de gobierno Desarrollo de la función pública y combate a la corrupción	Política y Gobierno	Un gobierno para TODOS Y TODAS	Buen gobierno para la regeneración democrática Fortalecimiento de las instituciones municipales	17 Alianzas para lograr objetivos	

EJE ESTRATEGICO MUNICIPAL	PROGRAMA MUNICIPAL	EJE ESTRATEGICO NACIONAL	EJE ESTRATEGICO ESTATAL	OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO DE AGENDA 2030	Indicador de la agenda 2030
X mi San Luis + Seguro	San Luis Río Colorado unido y seguro	Política y Gobierno	Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad	Seguridad y desarrollo	16 paz, justicia e instituciones solidas	

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza y asegurar la prosperidad para todos, sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

En el presente año México presentó un informe voluntario para evaluar los retos y avances logrados en la implementación de la Agenda 2030 en su territorio.

Planeación estratégica

Misión

Administrar con honradez, transparencia y eficiencia los recursos públicos, fomentando la participación ciudadana, impulsando un gobierno social, a ras del suelo, abierto, participativo e incluyente con atención a las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida.

Visión

Consolidar un gobierno que cumple, honesto, transparente y eficiente que genere los mejores resultados mediante el ejercicio responsable de los recursos públicos y que gracias a su trabajo responsable logre la transformación de San Luis Río Colorado en un municipio innovador, con más y mejor infraestructura, posicionado a nivel regional como ejemplo de crecimiento económico.

Principios de la cuarta transformación

- No robar (Política anticorrupción) No mentir (Política de transparencia)
- No traicionar al pueblo (cumplimiento de compromisos)

Valores

Honestidad. - Es actuar con rectitud y sinceridad en todas las circunstancias de nuestra vida.

Respeto. - El respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.... El respeto permite que la sociedad viva en paz y en sana convivencia.

Humanismo. - Este gobierno tiene como tarea fundamental desarrollar las capacidades del ser humano, su inteligencia, su integridad física y su libertad individual.

Solidaridad. - Se caracteriza por la colaboración mutua entre los individuos, lo que permite lograr la superación de forma unidos gobierno y sociedad.

Transparencia. - Es un valor social. Transparencia política se refiere a la honestidad, ética y responsabilidad que deben tener los gobiernos y los entes públicos.

Entorno nacional y estatal. Implicaciones para el municipio

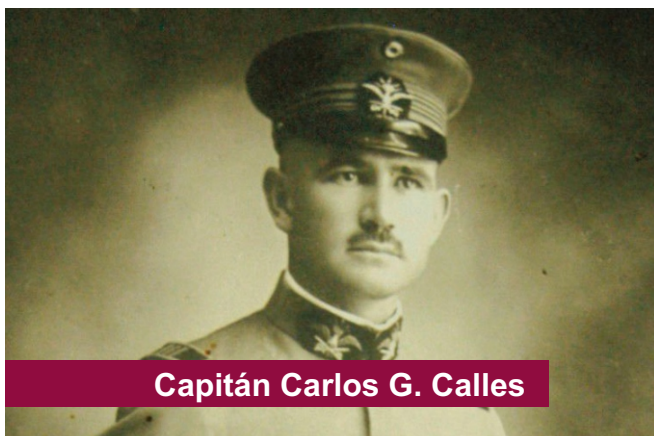
Reseña histórica

La fundación de San Luis Río Colorado

En 1907 la familia Osuna Domínguez junto con Jorge Luis Román Arellano establecieron en la margen Este del río Colorado un rancho que fue conocido como «Rancho San Luis». En 1917 el capitán Carlos G. Calles, enviado por el gobierno federal a establecer una colonia agrícola militar que sirviera de baluarte en la zona, bautizó la ranchería como San Luis Río Colorado. El municipio de San Luis Río Colorado recibió el título de aduana en 1923; en abril de 1924 se le otorgó la categoría de comisaría.

En 1937 el presidente Lázaro Cárdenas del Río expropió a la compañía Colorado River Land Company, las tierras de los valles de Mexicali y San Luis, iniciando el crecimiento poblacional y económico de la región. En 1939, el Congreso del Estado decretó la elevación a Municipio de San Luis Río Colorado por Ley Núm. 146 del 14 de junio de 1939; nombrando a Félix M. Contreras primer Presidente Municipal. Mediante la ley Num.86 del 4 de julio de 1958 San Luis Río Colorado adquirió el título de Ciudad.

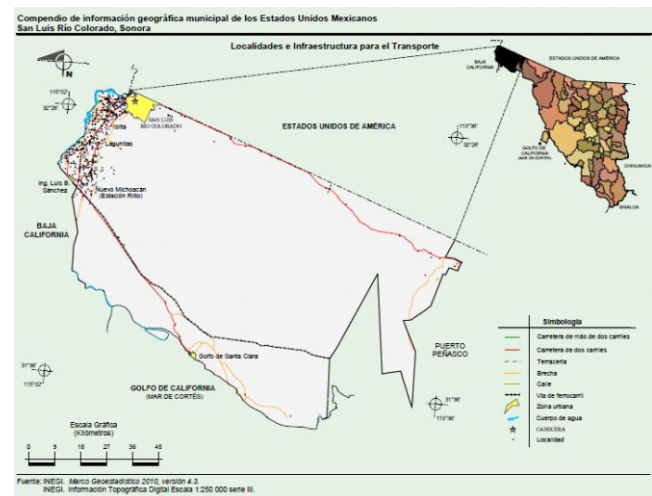
Se considera importante 1960, año en que se pavimentó la carretera Santa Ana - San Luis y 1964, cuando se construyó el puente que une a Sonora con Baja California.



Capitán Carlos G. Calles

Características geográficas

Localización



El municipio se ubica en el extremo noroeste del Estado de Sonora, su cabecera es la población de San Luis Río Colorado y se localiza en el paralelo 32° 30' de latitud norte y a los 114° 46' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 27 metros sobre el nivel del mar.

Colindancias

El Municipio de San Luis Río Colorado colinda al norte con Baja California y Estados Unidos de América; el este con Estados Unidos de América y el municipio de Puerto Peñasco, Sonora; al sur con el municipio de Puerto Peñasco y el Golfo de California al oeste con el Golfo de California y el Estado de Baja California.

Principales Localidades

- Ing. Luis B. Sánchez
- Ejido Lagunitas
- Golfo de Santa Clara
- Nuevo Michoacán (Estación Riito)

Hidrografía

El territorio del municipio se encuentra dentro de la cuenca del río Colorado que procede de Estados Unidos de Norteamérica; este río sirve de límite en un tramo corto con el Estado de Baja California y desemboca en el golfo del mismo nombre. El arroyo de Santa Clara también tiene su origen en el vecino país, penetra al municipio y fluye al antes citado afluente, cerca de su desembocadura.

Clima, flora y fauna

El municipio de San Luis Río Colorado cuenta con clima seco, lluvias muy escasas, temperaturas promedio en verano superior a 42° C y en invierno inferior a los 10° C.

Flora: predomina la vegetación tipo desértica.

Fauna: destacan especies adaptadas al desierto: sapo toro, reptiles, tortuga del desierto, camaleón, cachora, víboras, algunos mamíferos como el venado bura, tlacuache, berrendos, etc. Aves como tórtola, pájaro carpintero, correcominos, zopilote, gavilán y halcón.

Movilidad

El principal medio de comunicación es terrestre, por la ruta Santa Ana Tijuana; la cual pasa a través de la ciudad. San Luis Río Colorado cuenta con un total de 809 km de carreteras, de las cuales 125 km son carreteras federales, 218.4 km son carreteras estatales y 466 km de caminos rurales, La carretera federal No.2 cruza el centro comercial de San Luis Río Colorado, siendo la principal vía Ciudad México Tijuana.

En lo que se refiere a medios aéreos San Luis Río Colorado no cuenta con aeropuerto local, sin embargo, la conectividad aérea es excelente debido a la ubicación estratégica del municipio y la cercanía a los aeropuertos internacionales de la región norte.

Aeropuerto	Millas	Km
Yuma Az	20	36
Mexicali, B.C.	40	65
El Centro, CA	50	80
Tijuana, B. C	160	256
Phoenix, AZ	195	300
Puerto Peñasco	195	300
Los Ángeles CA	280	448

Además, se cuenta con más de 8,400 Km de vías férreas, de la compañía Ferromex, la cual conecta con las principales ciudades del norte de México, principales puertos marítimos y el valle de México. Así como conexiones internacionales ya que también tienen acceso a las vías férreas de Unión Pacific y Burlington Northern Santa Fe (BNSF) en los EE.UU

Zona libre

El gobierno Federal decreta el 01 de enero del 2019 la Zona Estratégica Norte, la cual consta de una franja de 25 kilómetros desde la línea fronteriza hacia el interior del país por los 3 mil 180 kilómetros de frontera con Estados Unidos, con el objetivo de rescatar el potencial de una región que había perdido capacidad económica en las últimas décadas. “la zona norte fronteriza tiene sinergia natural con el gran mercado estadounidense de ingreso. La propuesta de la zona libre se realizó para potenciar la atracción de la inversión global.



Entorno Municipal

Población

La población total de San Luis Río Colorado en 2020 era de 199,021 habitantes, de los cuales el 49.5% corresponde a mujeres y el 50.5% a hombres. Los rangos edad que concentraron mayor población: 10 a 14 años (18,028 habitantes), 15 a 19 años (17,736 habitantes) y 5 a 9 años (17,217 habitantes). Entre ellos sumaron el 26.6% de la población total.

Las principales lenguas habladas por la población de San Luis son: Mayo (167) y Mixteco (165)

Vivienda

En el censo de 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 29.2% y 26.5% respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, 44.4% y 30.3% respectivamente.

Respecto a la conectividad y acceso a las tecnologías es el siguiente



Infraestructura y servicios

El tema de infraestructura urbano es un tema donde el municipio ha recibido apoyo de las distintas órdenes de gobierno, logrando concretar una gran inversión y proyectos de uso público en la administración anterior se realizaron aproximadamente 10 obras de impacto social en el municipio, conocedores de que falta mucho por realizar continuamos gestionando obras para el beneficio de los sanluisinos, pero al mismo tiempo realizamos un programa de mantenimiento y trabajo conjunto con iniciativa privada para el mejoramiento de las ya existentes.

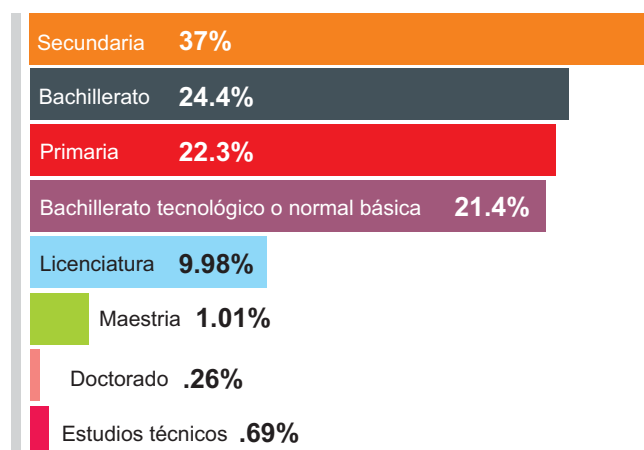
Infraestructura y servicios

El tema de infraestructura urbano es un tema donde el municipio ha recibido apoyo de las distintas órdenes de gobierno, logrando concretar una gran inversión y proyectos de uso público en la administración anterior se realizaron aproximadamente 10 obras de impacto social en el municipio, conocedores de que falta mucho por realizar continuamos gestionando obras para el beneficio de los sanluisinos, pero al mismo tiempo realizamos un programa de mantenimiento y trabajo conjunto con iniciativa privada para el mejoramiento de las ya existentes.

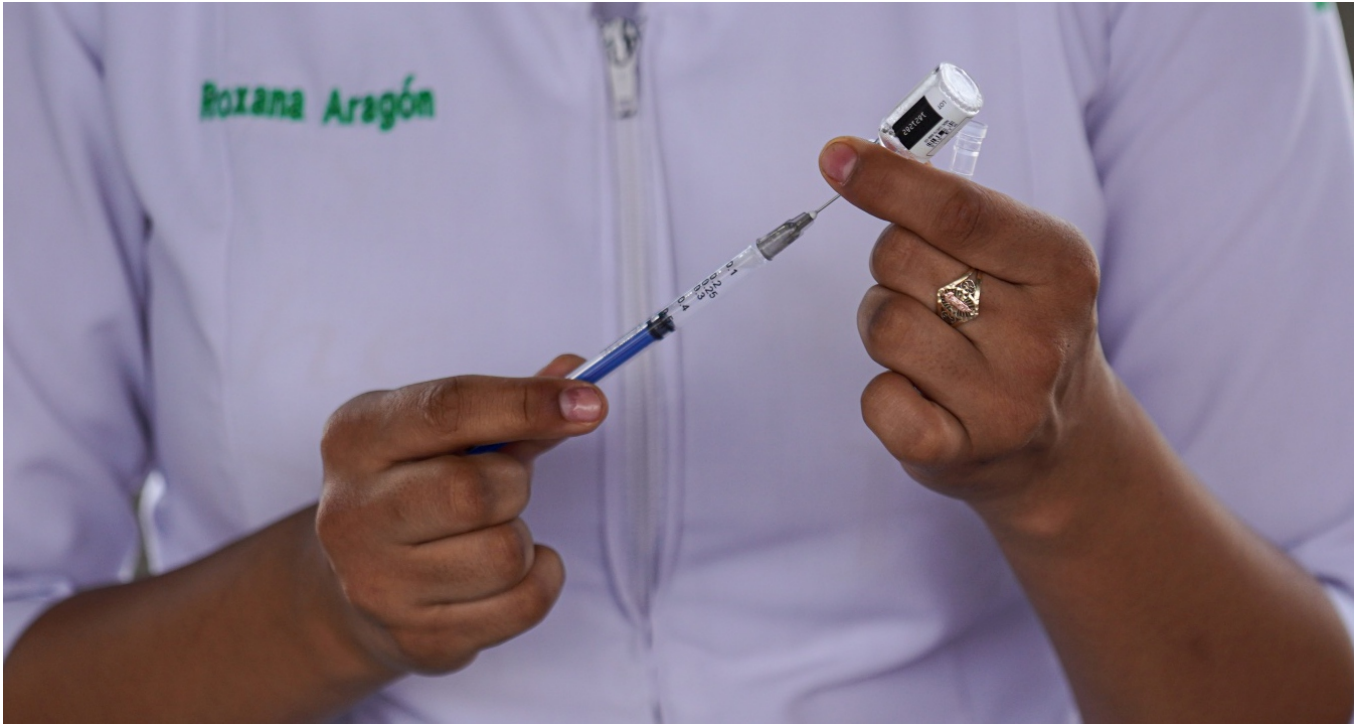
Educación

La educación no compete al municipio, por lo tanto, la obra de gobierno en esta agenda es un asunto de voluntad política, pero el gobierno de San Luis tiene claro que la educación es la base para el desarrollo del municipio, por ello, este gobierno pretende favorecer el ingreso y la permanencia escolar, impulsar el desarrollo integral y convivencia social además de fortalecer la capacitación para el trabajo y el autoempleo a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo del Municipio.

La siguiente gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en San Luis Río Colorado según el grado académico aprobado en el 2020.



Salud



En San Luis Río Colorado las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron IMMS, Centro de Salud, Hospital SSA y Consultorio en Farmacia. Según el sistema de salud pública en México en el municipio las principales enfermedades son en primer lugar gastroenteritis, segundo neumonía, tercero deshidratación, cuarto cáncer, quinto enfermedades cardiovasculares, mientras que la primera causa de morbilidad es la neumonía.

En cuanto al tema de discapacidad se totalizaron 3,968 personas con discapacidad visual, 55.4% mujeres y 44.6% hombres.

La salud de los sanluisinos es tema primordial para el gobierno municipal, por ello se han realizado esfuerzos sin precedentes en materia de salud, a este respecto, se continuarán impulsando las tareas de promoción de salud a través de la participación social como estrategia básica para la consolidación de una cultura de vida.

Diagnóstico socioeconómico del municipio

Análisis de contexto sobre la situación actual de los diversos sectores que permitan impulsar el desarrollo municipal, así como la perspectiva a largo plazo.

Informe sobre bienestar

Se integra el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las Entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2021, con base en la información disponible del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Información de pobreza y rezago social

Indicador		Municipio de San Luis Río Colorado
Población al 2021, número de personas		209,394
Grado de rezago social		Muy bajo
Zonas de Atención prioritaria 2021		
Rurales		1
Urbana		293
Pobreza multidimensional		
Vulnerables por carencias		65,940
Pobreza moderada		72,340
Pobreza extrema		9,208

Indicadores de carencias sociales en el municipio

Carencia	Personas	Carencia	Personas
Rezago Educativo	32,326	Calidad y espacios en la vivienda	20,169
Acceso a los servicios de salud	54,313	Servicios básicos de vivienda	15,130
Acceso a la seguridad social	108,010	Acceso a alimentación	53,891

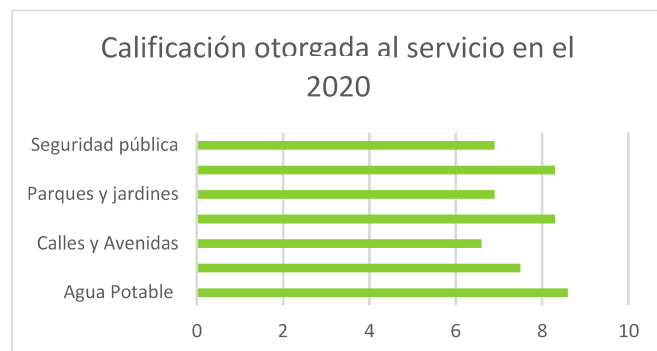
Fuente

Proyección de población 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)
 Grado de rezago social por entidad federativa y municipios 2015 elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Decreto por el que se formula la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2021, diario Oficial de la Federación Información municipal, Medición de la pobreza 2015 (CONEVAL)

Servicios públicos

En materia de Servicios Públicos se reconoce la necesidad de una mejora de los mismos para poder lograr un cambio en la percepción de los sanluisinos, lo anterior, con base en los resultados obtenidos en la encuesta externa realizada durante el 2020.

Servicio público	Calificación otorgada al servicio en el 2020
Agua Potable	8.6
Alumbrado Público	7.5
Calles y Avenidas	6.6
Drenaje	8.3
Parques y jardines	6.9
Recolección de basura	8.3
Seguridad pública	6.9



Zona industrial

San Luis Río Colorado cuenta con un semi desarrollado parque industrial, con una extensión de 87 Has., de las cuales 9.4 Has., que equivalen al 10.8% de la superficie total se encuentran ocupadas principalmente por establecimiento industriales, en donde se desarrollan aproximadamente 4,150 empleos, que representan el 32% de los empleos locales en este rubro.

La capacidad de este parque industrial para proveer agua es de 1 lt/seg. por ha. El sistema de alcantarillado es instalado de acuerdo a las necesidades de las compañías, así como las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Industria maquiladora

En el municipio se encuentran establecidas aproximadamente treinta industrias privadas de maquiladoras y otras dedicadas al comercio de la exportación. La industria maquiladora es la segunda fuente de ingresos de la población económicamente activa, los rubros de producción existentes son:

- Textil
- Fabricación y ensamble de muebles
- Electrónicos
- Empaque de comida congelada

Población económicamente activa

La estructura productiva del municipio se encuentra diversificada en distintos sectores productivos, pero principalmente en el sector comercio y servicios. De un total de 75 mil 410 trabajadores el 61.3% se encuentra ubicado en este rubro, mientras que en el sector primario se emplea el 16.6% de la fuerza laboral. El sector secundario emplea el 21.02% de la población que básicamente está dirigido a la manufactura.

Prioridades en el arte de gobernar obedeciendo al pueblo

Un gobierno al Ras de Suelo

Reiterando nuestro compromiso de gobernar para todos, teniendo siempre presente que nuestra prioridad son y serán indiscutiblemente, los más necesitados, los más vulnerables y los más rezagados. Por un San Luis para todos, no para unos cuantos.

Prevención del delito

Desde hace varios años nuestro país es víctima del crecimiento exponencial de la delincuencia en sus diferentes modalidades. La dimensión del problema no puede reducirse al fenómeno del narcotráfico, porque éste sólo representa una de las actividades del crimen organizado y tampoco nos revela la profundidad y extensión de la violencia, que recae cotidianamente sobre las personas. Todos los ámbitos de la vida social y económica están siendo afectados por la delincuencia. La sociedad sanluisina no es excepción y se encuentra actualmente lastimada por la violencia.

La seguridad de la gente es un factor esencial del bienestar y constituye la razón primordial de la existencia del poder público: el pacto básico entre éste y la población consiste en que la segunda delega su seguridad en autoridades constituidas, las cuales adquieren el compromiso de garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de los individuos. Es por ello que en respuesta a este tema tan sentido por los sanluisinos se convierte en el eje transversal del presente Plan, incluyéndose también como tema prioritario para la agenda a largo plazo municipal.

Bienestar Social

En un municipio con una pirámide de población cada vez más creciente, es fundamental conocer y entender ¿qué es el bienestar social?, y a la par, buscar fórmulas donde tanto ciudadanía como instituciones trabajen juntos y contribuyan a su mejora.

El bienestar social no es un concepto que se pueda observar directamente. Es el conjunto de todos aquellos parámetros que ayudan a mejorar la calidad de vida de los individuos dentro de una sociedad. Es así que el bienestar social constituye la felicidad de las personas y por esta razón es un tema prioritario para este XXIX Ayuntamiento.

Reactivación económica

El municipio es la base para lograr el desarrollo de México; por ello es importante fortalecer sus capacidades para convertirse en un motor de la competitividad y el crecimiento económico del país. Entre los retos que enfrentan los gobiernos locales se encuentra el de generar alternativas de crecimiento económico para mejorar las condiciones de vida de su población. Que cada uno de sus habitantes cuente con la capacidad económica suficiente para satisfacer sus necesidades básicas e incrementar su patrimonio y por ende su calidad de vida, debe ser un objetivo primordial para las administraciones municipales.

El bienestar económico de una persona repercute en beneficio de todos, por esta razón, para el gobierno municipal de San Luis Río Colorado el impulso económico es un tema prioritario, que se traduce en realizar esfuerzos colaborativos para mejorar la economía de los sanluisinos.

Servicios Públicos

Una administración pública municipal de calidad es aquella que está enfocada a la satisfacción ciudadana, contemplando permanentemente la evaluación interna y externa de sus servicios; a este respecto y tomando en cuenta el resultado de las evaluaciones externas se reconoce que el municipio no ha logrado una calificación óptima en este rubro, sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad para la mejora continua de los procesos y procedimientos.

Los servicios públicos municipales son el termómetro más representativo para conocer la percepción ciudadana sobre la calidad y desempeño de un gobierno, debido a que en ellos se refleja el bienestar y la mejora. Por esta razón, la prestación de los mismos simboliza otro de los temas prioritarios de este Plan Municipal de Desarrollo.

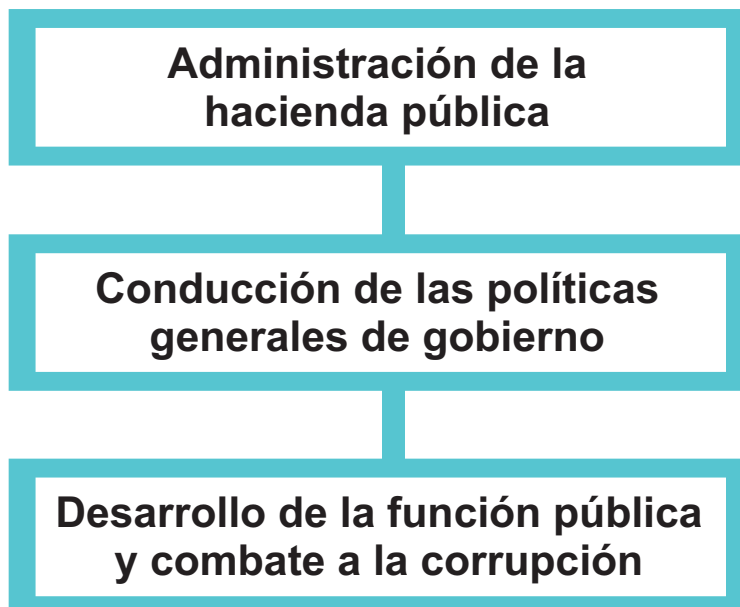


Programas y proyectos prioritarios

Programas de valor público



Programas de administrativos (de gestión)



■ Proyectos prioritarios del gobierno del estado

Lista de compromisos del Gobierno de Estado que se integran al Plan Municipal de Desarrollo de Nuestro Municipio.

No.	No. de COM	COMPROMISO SAN LUIS R.C. SONORA	DETALLES
1	10	Puerta Noroeste	Lanzaremos el plan integral más ambicioso de la frontera norte del país, Puerta Noroeste, que modernizará el puerto de Guaymas, las vías hacia Nogales y Chihuahua, y los cruces fronterizos de Nogales y San Luis Río Colorado. Con ello, crearemos un corredor fiscal e industrial que dinamizará la reactivación económica de Sonora y el Noroeste de México. (C. Prioritario 10)
2	133	Ampliación Carretera Caborca- San Luis Río Colorado a Cuatro Carriles	Ampliaremos la carretera Caborca-San Luis Río Colorado a cuatro carriles. (Hermosillo, 5 de marzo del 2021, C.133)
3	155	Manejo Integral del Delta del Río Colorado e Impulso del Turismo de Aventura en San Luis Río Colorado	Se reforzará la coordinación multilateral para el manejo integral del delta del Río Colorado y aprovechar el amplio potencial de la zona. Impulsar el turismo de aventura y San Luis Río Colorado será beneficiario de ese programa especial. (San Luis Río Colorado, 14 de marzo del 2021, C. 155)
4	156	Relanzar el Crecimiento de San Luis Río Colorado	Se aprovechará la inversión que se realizará en infraestructura urbana, así como la reducción de impuestos y tarifas del gobierno federal en la franja fronteriza para relanzar el crecimiento de San Luis Río Colorado y convertirlo en un imán de inversiones. (San Luis Río Colorado, 14 de marzo del 2021, C. 156)
5	157	Agilizar el cruce fronterizo en la Aduana San Luis Río Colorado	En San Luis Río Colorado se agilizará el cruce fronterizo. Se ampliarán los horarios de operación aduanal y se construirá el puente de la garita centro para agilizar el intercambio comercial. (San Luis Río Colorado, 14 de marzo del 2021, C. 157)
6	158	Sonora destino de la Industria Fílmica	Se promoverá a Sonora como un destino de la industria fílmica. (San Luis Río Colorado, 14 de marzo del 2021, C. 158)

7	159	Periférico en San Luis Río Colorado	Se realizará la construcción del periférico en la ciudad de San Luis Río Colorado, para que el transporte de carga no se vea en la necesidad de atravesar la ciudad como sucede actualmente y lograr de esta forma un mejor tránsito local. (San Luis Río Colorado, 14 de marzo del 2021, C. 159)
8	160	Desarrollo Turístico en Atracciones Complemento de Playa	Se crearán las bases para el desarrollo turístico de la Sierra del Pinacate, el desierto con que cuenta el estado y otras atracciones naturales que complementen los destinos de playa, como Puerto Peñasco. (San Luis Río Colorado, 14 de marzo del 2021, C. 160)
9	278	Impulso al Turismo médico en San Luis Río Colorado	Por su cercanía con la frontera norte, trabajaremos en coordinación con distintos sectores de la entidad para convertir a San Luis Río Colorado en un centro de turismo médico. Para lograr este objetivo, involucraremos al sector hotelero, al restaurantero, a profesionistas de la salud, gobierno y autoridades. (San Luis Río Colorado, 14 de marzo del 2021, C. 278)

Ejes de trabajo

Ejes estratégicos

01

Bienestar social para San Luis

02

Transformación municipal, servicios públicos sustentables y modernización urbana.

03

San Luis Posicionado
Impulso económico, atracción de turismo y generación de empleos

04

Gestión pública, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Eje Transversal

¡Mi SanLuis + Seguro!

■ Compromisos por ejes de trabajo

Bienestar social para San Luis

Se entiende por bienestar social el conjunto de factores que permiten mejorar las condiciones materiales de la población, así como incrementar su calidad de vida.

En la actualidad, la mayor parte de las actividades y actuaciones del sector público están dirigidas precisamente a garantizar un nivel y calidad de vida suficiente a todos los ciudadanos dentro del denominado Estado del Bienestar Social, que se expresa a través de los niveles de salud, educación, vivienda, bienes de consumo, desarrollo urbano, y seguridad, así como en todos los aspectos relacionados con el medio ambiente.

Para nuestro gobierno es prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, sin importar su origen social y nivel económico, que tengan la oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Atender las causas y efectos de la pobreza y de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, requiere de esfuerzos conjuntos no solo de los tres órdenes de gobierno, sino también, de esquemas de colaboración con grupos y organizaciones sociales y privadas.

■ Árbol de problemas

Consecuencias

- Prevalencia de la pobreza.
- Pocas oportunidades productivas.
- Desigualdad y exclusión.
- Grupos sociales con necesidades desatendidas.
- Deterioro del tejido social.

Problema central

Desigualdad social para personas en condiciones de vulnerabilidad, generando necesidades y acciones que afectan el tejido social

Causas

Limitada participación ciudadana en proyectos sociales.

Falta de inversión pública en proyectos que incentiven la equidad social.

Falta de programas integrales para el desarrollo humano.

Falta de vinculación y coordinación con el sector no gubernamental.

Grupos vulnerables dependientes de un gobierno paternalista.

Objetivo bienestar social para San Luis

Implementar políticas públicas integrales de bienestar, alineadas a las estrategias Federal y Estatal, contemplando acciones en materia de salud, educación, fortalecimiento familiar, igualdad de género, fomento de las actividades artísticas y culturales, empoderamiento juvenil y fomento deportivo, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir a la reconstrucción del tejido social consolidando así un San Luis para todos y todas y no para unos cuantos.

Objetivos Estratégicos

- Incrementar el Desarrollo Social
- Promover el Desarrollo Integral de la Familia
- Fomentar la Cultura, el Deporte y la Salud

Estrategias

- Atención a grupos vulnerables
- Atención integral de la juventud
- Equidad y combate a la violencia de género (Ámate)
- Desarrollo integral de la cultura
- Deporte integral para los san luisinos
- Promoción de la salud

Estrategias

Atención a grupos vulnerables

Líneas de acción

- Establecer un programa de acciones integrales en zonas con más alto índice delictivo (LAT)
- Asistencia social a personas vulnerables
- Protección a menores, adolescentes y mujeres
- Atención a la discapacidad
- Servicios Comunitarios
- Prevención y atención de riesgos psicosociales en población vulnerable
- Contribuir a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible (ODS)
- Establecer mecanismos que promuevan la participación y colaboración del sector público y el privado, así como de organismos internacionales y consejos de
- Participación Ciudadana, para aplicar programas, proyectos y actividades de desarrollo social
- Establecer y Coordinar programas alimentarios y de desarrollo comunitario
- Coordinar el Voluntariado para realizar acciones comunitarias
- Implementar programas de educación continua para fomentar el autoempleo
- Realizar convenios con instancias de gobierno, instituciones educativas e iniciativa privada para fortalecer temas de bienestar social (LAPC)
- Coadyuvar a poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo (ODS)

Atención integral de la juventud

Líneas de acción

- Establecer acciones de combate a las adicciones de forma permanente (LAT)
- Capacitar a jóvenes que desean generar proyectos económicos productivos, priorizando la atención a jóvenes vulnerables. (LAPC)
- Realizar jornadas integrales para el rescate y empoderamiento de la juventud sanluisina(LAPC)
- Implementar acciones para la prevención de accidentes
- Fomentar la cultura de no conducir bajo la influencia del alcohol(LAPC)
- Desarrollar acciones que brinden a las y los jóvenes, conocimientos objetivos y adecuados acerca de las diferentes temáticas que les afectan y las consecuencias que estas provocan.
- Implementar un programa destinado para trabajar en el desarrollo integral del joven, evitando el rezago educativo, y apoyando a jóvenes emprendedores. (LAPC)
- Incluir a jóvenes de comunidades indígenas mediante un programa integral para concientizar a la población de la importancia y el orgullo de ser Sanluisinos(LAPC).
- Realizar actividades de integración juvenil como parte del programa de prevención.

Equidad y combate a la violencia de género

Líneas de acción

- Implementar acciones en materia de prevención de la violencia de género (LAT)
- Promover la transversalidad entre los diferentes órganos de gobierno.
- Orientar las acciones a la búsqueda de la Igualdad Sustantiva en el municipio, para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades. (ODS)
- Impartir talleres de defensa personal.



Desarrollo integral de la cultura

Líneas de acción

- Establecer acciones de cultura como medio de prevención de conductas anti sociales y adicciones (LAT)
- Ampliar el acceso de las personas que habitan en San Luis y su valle a las manifestaciones culturales y creaciones artísticas.
- Rehabilitar y ampliar Unidades e Instalaciones culturales en coordinación con los promotores culturales. (LAPC)
- Propiciar el desarrollo de actividades culturales en espacios públicos recuperados por el municipio para promover la convivencia comunitaria fomentando las distintas disciplinas artísticas (LAT) (LAPC)
- Impulsar talentos artísticos sanluisinos
- Crear cartelera promocional multidisciplinaria (LAPC)
- Creación de un consejo para fomento de la Cultura (LAPC)
- Promover el acceso y la participación en la vida cultural y la creación artística, con igualdad de género y generaciones: de migrantes, personas en reclusión, personas de la tercera edad, en desamparo familiar o social y personas con discapacidad(ODS)
- Impulsar la educación digital como herramienta formativa y de expresión cultural

Deporte global para los sanluisinos

— Líneas de acción

- Implementar clínicas deportivas en zonas de riesgo establecidas por seguridad pública(LAT)
- Ampliar la cobertura del programa de activación física, priorizando las zonas populares y de alta marginación, propiciando la cohesión, inclusión social e igualdad de género. (LAPC)
- Impulsar la infraestructura deportiva del municipio, a través de la gestión de apoyos y recursos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones deportivas en coordinación con los promotores deportivos
- Promover la participación de organizaciones sociales, profesionales, universidades, así como de la iniciativa privada, para fortalecer las tareas en materia deportiva(LAPC)
- Apoya y colabora con las ligas municipales y clubes deportivos del Municipio en las actividades y eventos en los que se represente a San Luis Río Colorado en el ámbito regional, nacional o internacional.
- Implementar programas deportivos como medio de prevención del delito y conductas antisociales organizando eventos, competencias, torneos y festivales deportivos municipales. (LAT)
- Fomentar la impartición y practica de actividades deportivas y recreativas para la atención de la población.

Promoción de la salud

— Líneas de acción

- Participar activamente en las jornadas de prevención del delito con acciones de integrales de salud mental, prevención de enfermedades, control animal e información de servicios(LAT)
- Implementara acciones de coordinación gubernamental para hacer más efectivos los procesos de atención a la salud en el municipio.
- Organizar y favorecer acciones que permitan la oportuna prevención, control y tratamiento de enfermedades en la población vulnerable.
- Promover comportamientos responsables respecto a la sexualidad y prevención de enfermedades.
- Establecer programa de atención en materia de salud en el Valle(LAPC)
- Acercara servicios básicos de salud a los sanluisinos mediante módulos y unidades móviles(LAPC)
- Brindar atención y apoyo en temas referentes a la salud mental(LAPC)



Transformación municipal, servicios públicos sustentables y modernización urbana

En atención a la demanda ciudadana de servicios urbanos y rurales de mayor calidad, se diseñan obras para que los servicios públicos y la movilidad en San Luis Río Colorado se convierta en un municipio de calidad y con futuro. Para lograrlo, se apuesta al compromiso compartido de gobierno del Estado y el sector privado reconociendo que somos responsables del cuidado de la casa común nuestro San Luis.

El alto nivel de crecimiento de población que se ha venido presentado en los últimos años en este Municipio, es uno de los factores principales que ha influido en gran parte la problemática que se presenta actualmente en la prestación de los servicios públicos y La red de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de las aguas residuales de la ciudad y de sus poblaciones rurales.

La transformación municipal no es posible sin el control de la expansión irregular de la mancha urbana, para ello es necesario consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental, Para ello realizaremos acciones enfocadas en diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control, para la gestión del uso de suelo, evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales, realizando obras públicas con sentido social y sustentables.

Árbol de Problemas

Consecuencias

- ❑ Deterioro ambiental
- ❑ Ineficaz regulación de uso de suelo
Bajos niveles de descentralización de comercios, servicios y espacios públicos
- ❑ Zonas habitacionales con bajos niveles de calidad de vida
- ❑ Insuficiencia de servicios básicos para algunos sectores.
- ❑ Grupos sociales con necesidades desatendidas.
- ❑ Calles y avenidas con alto grado de deterioro.

Problema central

incremento de factores que podrían poner en riesgo el equilibrio del desarrollo sostenible con el aumento de zonas de riesgo por asentamientos irregulares

Causas

- ❑ Carencia de un adecuado programa de desarrollo urbano
- ❑ Falta de un enfoque integral para la realización de obras públicas
- ❑ Cambios de uso de suelo agrícola para uso habitacional
- ❑ Permanencia de un modelo de ciudad dispersa
- ❑ Recursos insuficientes en relación con la demanda de servicios.
- ❑ Desigualdad en la orientación de servicios, mantenimiento y obras
- ❑ Escasa inversión pública en infraestructura social

Objetivo Transformación Municipal, Servicios Públicos Sustentables y Modernización Urbana

Impulsar y promover el desarrollo urbano municipal con responsabilidad ambiental y compromiso con las nuevas generaciones, garantizando que cada uno de los habitantes del municipio tengan acceso a servicios públicos, que brinden oportunidad de condiciones bienestar.

Objetivos Estratégicos

Transformación municipal

Servicios Públicos sustentables

Cuidado del medio ambiente y ecología

Cultura de cuidado del agua

Estrategias

Mejorar la imagen urbana

Eficientar el servicio de la red de alumbrado público municipal

Prestar con eficiencia el servicio de limpia y mejorar la cobertura.

Parques y jardines recuperados

Equilibrio ambiental

Mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario del municipio de San Luis Río Colorado.

Estrategias y Líneas de Acción

Mejorar la imagen urbana

- Realizar campaña de mejoramiento urbano mediante acciones de recuperación de espacios banalizados o abandonados (LAT) (LAPC)
- Promover la participación de la comunidad en los procesos de atención a la infraestructura básica (LAPC)
- Trabajar en conjunto con el colegio de arquitectos e ingenieros para realizar la nueva traza urbana (LAPC)
- Implementar un programa permanente de bacheo y mantenimiento de calles y avenidas
- Impulsar programas de mejoramiento de vialidades (LAPC)
- Gestionar y realizar obras de calidad con impacto social (ODS)
- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (ODS)
- Mejorar la prestación del servicio de los panteones municipales (LAPC)

Eficientar el servicio de la red de alumbrado Público

- Implementar un programa permanente de iluminación y mantenimiento de alumbrado público para evitar zonas inseguras y de riesgo (LAT)
- Eficientar el servicio de la red de alumbrado público municipal (LAPC)
- Realizar un programa intensivo para reposición, mantenimiento y reparación de la red de alumbrado público. (LAT)
- Promover la utilización de Tecnologías eficientes y sustentables. (LAPC)

Prestar con eficiencia el servicio de limpia y mejorar la cobertura

- Realizar notificaciones a propietarios de lotes baldíos, casas y locales abandonados para su atención limpieza y aseguramiento (LAT)
- Mejorar la cobertura de los servicios de recolección de basura.
- Implementar programa para evitar el acumulamiento de basura mediante la notificación a los propietarios de lotes baldío y casas en estado de abandono
- Gestionar ante las diferentes instancias de gobierno la construcción de un relleno sanitario sustentable (LAPC)
- Gestionar relleno sanitario para el valle y golfo de Santa Clara (LAPC)

Parques y jardines recuperados

- Implementar programa de recuperación de espacios banalizados en coordinación con el sector privado y la sociedad civil organizada (LAT)
- Establecer un plan de mejora permanente de espacios públicos
- Realizar inspecciones en parques para detección de zonas de riesgo (LAPC)
- Realizar actividades de integración social en espacios públicos recuperados (LAT)

Equilibrio ambiental

- Implementar un programa de conciencia ambiental para jóvenes y adolescentes de zonas detectadas como riesgo (LAT)
- Realizar diagnóstico actualizado en materia de medio ambiente y ecología
- Realizar proyecto de restructuración y conservación del delta del Río Colorado (LAPC)
- Establecer acciones que favorezcan el cuidado del medio ambiente
- Implementar campañas permanentes de reforestación responsable (LAPC)
- Implementar acciones para disminuir la contaminación del aire, agua y suelo
- Realizar convenios y alianzas estratégicas para el cuidado del medio ambiente
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos, sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS)

Mejorar el servicio del agua potable, alcantarillado y saneamiento

- Establecer un programa de atención móvil para las áreas de trabajo integral consideradas como zonas de riesgo (LAT)
- Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable potable.
- Optimizar el servicio alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en la comunidad de San Luis y su Valle de una forma sustentable
- Fomentar la conservación del medio ambiente
- Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de drenaje. (LAPC)
- Impulsar la realización de obras que permitan al Organismo optimizar el servicio de agua potable, mejorando de manera sustancial la calidad y operación del servicio.
- Desarrollar la introducción de Red de Alcantarillado a Poblaciones Rurales.
- Eficientar la operatividad de la Planta tratadora de aguas residuales
- Reforzar un programa para reforzar la concientización acerca del cuidado del

San Luis Posicionado

Impulso económico, atracción de turismo y generación de empleos

El Desarrollo Económico trata de conseguir un crecimiento equilibrado y equitativo de la producción, el comercio y los servicios; que se corresponda con el nivel de crecimiento de la población del municipio. El mismo, debe ser logrado de forma organizada, planificada y consensuada entre los diferentes actores locales.

Es innegable apreciar la relevancia que posee el turismo en la actualidad para el crecimiento y desarrollo socioeconómico, en este sentido el municipio es un actor clave para la gestión local del turismo.

Concedores de la importancia y del impacto que representa un desarrollo económico sostenible realizaremos acciones sustantivas para la atracción de inversión, generación de empleo y un fomento turístico responsable que brinde estabilidad económica, y posicione a San Luis Río Colorado como líder en productos de la región.

Árbol de problemas consecuencias

Aumento de actividades económicas informales.

Desvinculación de la actividad turística con la actividad económica, industrial y agropecuaria.

Falta de creación de más y mejores empleos.

Falta de oportunidades productivas en el sector agropecuario.

Falta de políticas transversales en materia de valoración del patrimonio, desarrollo turístico y desarrollo urbano.

Bajos niveles de descentralización de comercios, servicios y espacios turísticos

Causas

- ❑ Deterioro ambiental.
- ❑ Ineficaz regulación de usos de suelo.
- ❑ Falta de políticas públicas con sentido de posicionamiento municipal
- ❑ Estudios de vocaciones productivas no actualizadas

Problema central

Falta de impulso y promoción del desarrollo económico y turístico municipal con responsabilidad ambiental

Objetivo de San Luis Posicionado

Impulso económico, atracción de turismo y generación de empleos

Fortalecer las capacidades, impulsar iniciativas, soluciones y proyectos innovadores que apoyen el crecimiento sustentable de nuestro municipio para fomentar un desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente y la población, en congruencia con el marco legal vigente para así mejorar la calidad de vida de los sanluisinos

Objetivos estratégicos

- Desarrollo económico sostenible
- Promoción turística para el desarrollo económico

Estrategias

- Promover el potencial turístico del Municipio de San Luis Río Colorado, para reactivar la economía local.
- Impulsar el desarrollo económico del Municipio, generando las condiciones para la inversión y la instalación de nuevas fuentes de empleo.

Estrategias y Línea de Acción

Promover el potencial turístico del Municipio de San Luis Río Colorado, para reactivar la economía local

Implementar una estrategia conjunta gobierno, cámaras empresariales, clubes de servicio para un San Luis más seguro (LAT)

Impulsar el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero como fuente de desarrollo municipal
Gestionar e impulsar programas de emprendedurismo.

Articular esfuerzos con dependencias federales y estatales para atraer programas que detonen el potencial productivo del municipio.

Impulsar un programa de mejora regulatoria, que garantice la transparencia y simplificación administrativa de trámites para la apertura de nuevas empresas. (LAPC)

Impulsar acciones que permitan a la población incorporarse a actividades productivas del municipio, considerando su experiencia, oficio o profesión .

Impulsar las acciones para denotar el turismo medico en la localidad (LAPC)

Promover el potencial turístico del Municipio de San Luis Río Colorado, para reactivar la economía local.

- Conformar y capacitar una policía turística para brindar seguridad de los grupos de visitantes (LAT)
- Reorganizar y promover nuevas rutas de desarrollo turístico convencional y de naturaleza. (LAPC)
- Generar estrategias de difusión para posicionar al municipio como una opción potencial para el turismo a nivel regional, estatal, nacional e internacional.
- Promover la Marca San Luis RC para fortalecer el posicionamiento de nuestro Municipio como un destino turístico de clase mundial.
- Posicionar a San Luis Río Colorado como un destino atractivo y rico en experiencias que complementen la oferta de sol y playa, tales como actividades de naturaleza y aventura, culturales, gastronómicas.
- Proyectar una imagen de confianza y seguridad de San Luis RC como destinos turísticos, que promueva las vacaciones familiares.
- Instrumentar programas cooperativos con destinos y socios dirigidos a mercados y segmentos objetivo de consumidores, promoviendo el interés por visitar nuestras potencialidades
- Participación en ferias estatales, nacionales e internacionales de turismo en los mercados emergentes, para apoyar la comercialización de los servicios turísticos municipales.



■ Gestión pública, Participación ciudadana, Transparencia y rendición de cuentas

Las reformas constitucionales en materia de gasto público y fiscalización, donde se mandata que las tres órdenes de gobierno deberán evaluar los resultados que obtengan con el recurso público, y administrarlos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Para lo cual debe enfatizarse la alineación de las políticas y programas públicos con los objetivos establecidos en los planes de desarrollo y sopesar de manera ponderada el logro de resultados y su consistencia con dichos objetivos. De esta manera, se conoce en que se gasta, pero sobre todo que, resultados se obtienen con la utilización del presupuesto.

Árbol de problemas

Consecuencias

- No se cuenta con una política de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.
- Presupuesto limitado e insuficiente
- Falta de espacios físicos.
- Estructura organizacional y administrativa débil.
- Falta de disposiciones reglamentarias y disposiciones administrativas actualizadas
- Inercias y tradiciones administrativas.

Causas

- Apatía y desinterés ciudadano.
- Apatía o desinterés por parte de instancias de Gobierno estatal y federal.
- Presupuesto insuficiente.

Objetivo Gestión pública, Participación ciudadana, Transparencia y rendición de cuentas

Consolidar un gobierno al ras del suelo con una administración cercana a la gente, que genere resultados sociales, con apego a la legalidad, eficaz, honesta y transparente.

Objetivos estratégicos

Administración de la Hacienda pública

Conducción de las políticas generales de gobierno

Desarrollo de la función pública y combate a la corrupción

Estrategias

Establecer mecanismos que permitan una administración eficiente.

Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina, transparencia y de rendición de cuentas.

Establecer mecanismos que permitan una Administración Eficiente

Planificar, Programar y presupuestar brindando prioridad a las acciones del eje transversal y programas integrales que coadyuven a un San Luis más Seguro.

Consolidación de la conectividad y coordinación entre las oficinas y servicios de las dependencias de la Administración Municipal

Actualizar, elaborar y adecuar el marco reglamentario y administrativo municipal.

Impulsar el desarrollo de capacitación, formación y desarrollo de servidores públicos municipales para lograr un mejor desempeño de sus funciones.

Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.

Promover los instrumentos de Ley para encauzar y orientar la participación ciudadana en las acciones de Gobierno.

Eficiente los procesos administrativos de forma innovadora, competitiva y transparente, a fin de optimizar los recursos.

Impulsar el sistema administrativo a través de herramientas tecnológicas.

Establecer un sistema que permita administrar de forma eficaz los recursos humanos.

Establecer convenios de colaboración con las diferentes instancias de gobierno que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los sanluisinos.

Ampliación de la oferta de trámites digitales y simplificados de la Administración Municipal “en línea” (LAPC)

Modernización administrativa para la respuesta ciudadana estableciendo un sistema de seguimiento oportuno a las demandas de los sanluisinos (LAPC)

Fortalecer el sistema de control interno de dependencias y entidades para salvaguardar activos, incrementar la confiabilidad en la información financiera y fomentar la eficacia de los recursos humanos.

Fortalecimiento al Catastro

Informar a la ciudadanía al través de los medios masivos de comunicación, de las diversas actividades que realizan el Ayuntamiento, el presidente Municipal y los titulares de las dependencias (LAPC)

Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina, transparencia y de rendición de cuentas

- ❑ Orientar a Seguridad Pública el ahorro del gasto mediante el programa de austeridad y ahorro (LAT)
- ❑ Promover la recaudación de ingresos propios a través de la participación ciudadana.
- ❑ Garantizar, el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.
- ❑ Promover y transparentar la rendición de cuentas y resultados
- ❑ Implementar el Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.
- ❑ Establecer políticas de austeridad y ahorro en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.
- ❑ Incrementar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos financieros del municipio.

Desarrollo de la función pública y combate a la corrupción

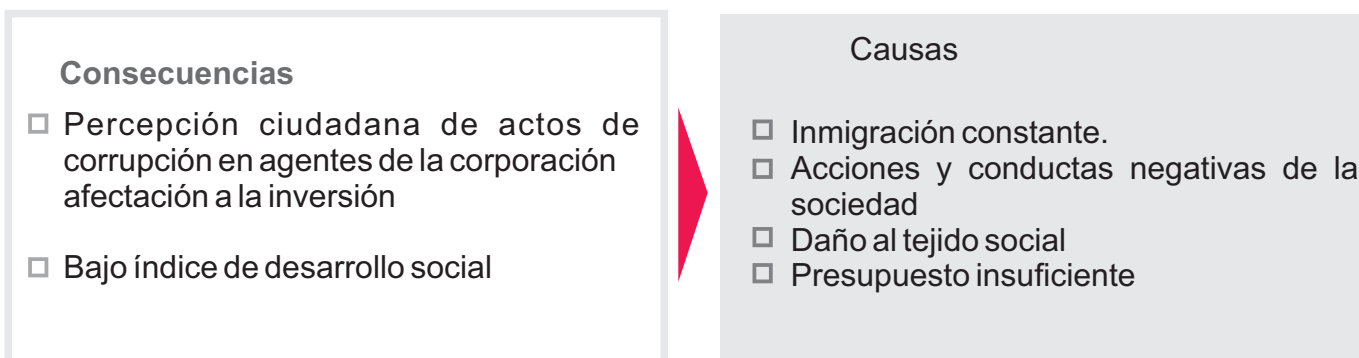
- ❑ Implementar filtros de control para evitar accidentes por exceso de velocidad y conducir bajo los efectos del alcohol (LAT)
- ❑ Establecer un programa de control interno para prevenir caso de corrupción en la corporación policial (LAT)
- ❑ Fortalecer el sistema de control interno de dependencias y entidades para salvaguardar activos, incrementar la confiabilidad en la información financiera y fomentar la eficacia de los recursos humanos.
- ❑ Promover las buenas prácticas en materia de ética pública y combate a la corrupción para aplicarlas en la gestión municipal.
- ❑ Auditar el ejercicio de los recursos públicos de la Administración, dependencias y entidades, a fin de garantizar su ejercicio honesto y transparente.
- ❑ Incorporar la participación ciudadana en la vigilancia y seguimiento de los programas municipales, a través de la implementación del modelo de Contraloría Social.

■ Por mi San Luis más seguro

La seguridad es fundamental para la convivencia social, así como el contexto en que promueve el desarrollo de las actividades económicas ya que sin seguridad no existen las condiciones para el desarrollo social y económico de una población. La seguridad constituye un tema de importancia estratégica para el municipio de San Luis Río Colorado, cuyo fin es garantizar la calidad de vida de sus habitantes.

El combate y la prevención de actos delictivos requieren de una multiplicidad de estrategias y acciones, que de manera coordinada tendrán que dirigirse al mismo objetivo para garantizar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos. Así mismo, la garantía de justicia representa un elemento sustantivo para afirmar la seguridad física y patrimonial de los sanluisinos, es por ello que lograr un municipio en paz con real y eficaz coordinación entre las tres ordenes de gobierno enfocada a combatir la impunidad, para que prevalezca la justicia y la paz, constituye un tema fundamental para el XXIX Ayuntamiento.

Árbol de problemas



Objetivo Por mi San Luis mas Seguro

Realizar un trabajo conjunto, para disminuir los índices delictivos que afectan el bienestar social de los sanluisinos.

Objetivos Estratégicos

Proximidad social

- Impulsar una cultura de prevención y respeto por los derechos humanos.
Procurar un cuerpo de seguridad pública bien remunerada, que cuente con preparación, formación y equipamiento en condiciones adecuadas que faciliten su actuación, con una sociedad civil participativa en los quehaceres de la seguridad en nuestro municipio
- Impulsar campañas, programas y acciones que fomenten seguridad para todos y todas los sanluisinos

Estrategias

- 1 Implementar programas de proximidad ciudadana.
- 2 Impulsar una cultura de prevención y respeto por los derechos humanos.
- 3 Procurar un cuerpo de seguridad pública bien remunerada, que cuente con preparación, formación y equipamiento en condiciones adecuadas que faciliten su actuación, con una sociedad civil participativa en los quehaceres de la seguridad en nuestro municipio.
- 4 Impulsar campañas, programas y acciones que fomenten seguridad para todos y todas los sanluisinos.
- 5 Ejecutar las políticas, programas y acciones de protección civil con el fin de salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno.

Implementar programas de proximidad ciudadana.

- 1 Brindar capacitación a cuerpo de policías en materia de Proximidad Social
- 2 Realizar a cabo reuniones con comités vecinales de manera frecuente y periódica para conocer sus problemas y preocupaciones
- 3 Desarrollar programas de atención a jóvenes sobre la prevención del delito y comportamientos antisociales.

Impulsar una cultura de prevención y respeto por los derechos humanos.

- 1 Coordinación institucional para Garantizar la Paz y la Tranquilidad
- 2 Llevar a cabo sectorización del territorio a manera que el tiempo de respuesta ante una emergencia disminuya.
- 3 Fortalecer programas de prevención de las adicciones con acciones de seguridad escolar y desarrollo integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- 4 Generar información estratégica indispensable para realizar los análisis delictivos y derivarla a la unidad correspondiente.
- 5 Llevar a cabo el análisis de los delitos cometidos para focalizarlos y realizar patrullajes estratégicos y dirigidos.
- 6 Evaluar el desempeño policial no solo con el aumento o baja de incidencia delictiva, sino con una medición de percepción de seguridad por parte de la ciudadanía.
- 7 Identificar los problemas de seguridad que más afectan a la comunidad y crear estrategias específicas para su resolución.
- 8 Coordinar acciones con las instancias federales y estatales para combatir las adicciones, rescatar los espacios públicos y promover proyectos productivos.

Procurar un cuerpo de Seguridad Pública profesional, capacitado y basado en la ética.

- 1** Impulsar acciones de coordinación para contar con una policía confiable, bien remunerada y con la infraestructura tecnológica y física adecuada, fortaleciendo la capacidad de la fuerza operativa.
- 2** Profesionalizar la corporación municipal de Seguridad Pública, mediante la homologación de procedimientos, formación especializada y desarrollo de un nuevo modelo de policía basado en la ética.
- 3** Impulsar el Centro de Capacitación y Adiestramiento Policial CECAP SLRC
- 4** Fortalecer el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública como órgano de vinculación y enlace con las organizaciones sociales, para la consulta, análisis, formulación y articulación de acciones en materia de Seguridad Pública.

Impulsar campañas, programas y acciones que fomenten seguridad para todas y todos los sanluisinos.

- 1** Generar mapas de riesgo de violencia comunitaria por género y edad, a partir de indicadores delictivos, de lesiones, denuncias, llamadas, etc.
- 2** Difundir entre las y los sanluisinos información sobre riesgos y modus operandi de la delincuencia y generar una cultura de seguridad personal.
- 3** Promover programas de vecinos vigilantes para la protección de los más vulnerables

Ejecutar las políticas, programas y acciones de protección civil con el fin de salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno

- 1** Promover e impulsar una cultura para la prevención de desastres, accidentes y manejo integral de riesgos; entre los sectores público, social y privado.
- 2** Promover la difusión de información sobre los impactos y vulnerabilidad ante fenómenos naturales.

Indicadores estratégicos



Indicadores de evaluación de la agenda 2030 MX

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo								
Meta 1.2	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico	49.0 (2008)	48.8 (2018)	31.4 (2008)	36.9 (2018)	NA (2008)	NA (2018)	ND
	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico	44.4 (2008)	41.9 (2018)	27.1 (2008)	28.2 (2018)	NA (2008)	NA (2018)	ND
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible								
Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), por desglose geográfico	21.7 (2008)	20.4 (2018)	21.2 (2008)	21.5 (2018)	NA (2008)	NA (2018)	ND
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación								
Meta 9.1	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año	97.74 (2010)	99.85 (2020)	98.74 (2010)	99.96 (2020)	98.93 (2010)	100.00 (2020)	ND
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles								
Meta 11.1	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias	35.68 (1992)	13.05 (2014)	ND (1992)	9.39 (2014)	ND (1992)	ND (2014)	ND

Evaluación, monitoreo y seguimiento del plan municipal de desarrollo

Monitoreo de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

Objetivos

- ❑ Recolectar, y analizar el estado que guardan los progresos de ejecución del PMD.
- ❑ Evaluar e identificar el desempeño de los roles y responsabilidades clave asignados en cada una de las tareas y ejecución del PMD.
- ❑ Transparentar las actividades y resultados del PMD.
- ❑ Valorar actividades finalizadas o en curso para determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuyendo a la toma de decisiones.
- ❑ Evaluar la eficacia del PMD.

Mecanismos e instrumentos de evaluación del plan

Se utilizará un modelo de Evaluación de Indicadores, reuniones del ayuntamiento y auditorías, que permitan analizar mediante trabajo de campo la pertinencia, alcances y logros establecidos en el PMD. Tal como se muestra en la “MATRIZ DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PMD.” En base en lo indicado en el recuadro siguiente:

MECANISMO	OBJETIVO	INSTRUMENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Reuniones de Ayuntamiento	Difundir y dar a conocer los resultados de la evaluación y sus recomendaciones para la toma, conocimiento y generación de instrucciones	Informe y minuta	Secretario del Ayuntamiento	Semestral
Auditoría	Verificar el estado que guardan los procesos y las actividades establecidas en el plan.	Listas de Cotejo y verificación	Contralor	Trimestral
Evaluación y Monitoreo	Analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso del PMD en favor de la consecución de sus objetivos.	Calendario y plan de seguimiento y evaluación	Planeación Municipal	Mensual

Evaluación

Del mismo modo y atendiendo las necesidades inherentes a la evaluación y eficiencia de la operatividad del PMD, nos basaremos en el Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD) Proporcionado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicado y adaptado a las necesidades del municipio a fin de evaluar el PMD, el cual constituye un instrumento que consolida y sintetiza la información de desempeño de los Programas presupuestarios (Pp); este modelo se compone por las siguientes variables:



Indicadores y metas

INDICADORES Y VARIABLES	MÉTODO DE CÁLCULO	METAS
Bienestar Social para San Luis		
Índice de talleres realizados	(número de habitantes beneficiados / total de habitantes) *100	≥ 5%
Población Beneficiada		
Población Total del Municipio		
Índice de marginidad	Disminución del índice de marginidad	≥ 2%
Indicadores socioeconómicos		
Información de AGEB		
Atención a personas con discapacidad	(Número de las personas con discapacidad que recibieron atención y/o apoyo / Número total de personas con discapacidad registradas en el municipio) *100	≥ 70%
Personas con discapacidad apoyadas		
Población total de personas con discapacidad		
Índice de seguridad alimentaria	Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	
Índice de seguridad de las áreas urbanas	Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	
Porcentaje de atención a la población infantil	(Cantidad de acciones para atención de la población infantil/ total de acciones de la dependencia) *100	≥ 30%
Presupuesto para atención infantil		
Presupuesto para asistencia social		
Acciones en beneficio de la juventud	(Total de jóvenes beneficiados / jóvenes del municipio)*100	≥ 20%
Población juvenil beneficiada		
Población juvenil del municipio		
Porcentaje de promoción del patrimonio cultural	(Número de personas encuestadas que dicen tener conocimiento del patrimonio cultural / total de personas encuestadas) *100	≥ 50%
Personas con conocimiento del patrimonio		
Total de personas encuestadas		
Porcentaje de promoción de la creatividad artística	(Total de acciones para promover la creatividad artística / total de acciones realizadas por la dependencia)*100	100%
Acciones de promoción de la creatividad		
Total de acciones realizadas		
porcentaje de promoción de eventos tradicionales realizados	(Total de eventos tradicionales realizados / Total de eventos realizados)*100	100%
Eventos tradicionales realizados		
Total de eventos realizados		

INDICADORES Y VARIABLES	MÉTODO DE CÁLCULO	METAS
Porcentaje de promoción de la salud entre la población vulnerable	(número de habitantes beneficiados / total de habitantes) *100	≥ 5%
Población beneficiada		
Población total del municipio		
Variación de acciones de coordinación gubernamental en materia de salud	((Total convenios realizados en el año evaluado / Total de convenios realizados en el año anterior al evaluado)-1)*100	≥ 10%
Cantidad de convenios realizados en el año evaluado		
Total de convenios realizados en el año previo al evaluado		
Acciones realizadas para prevención de enfermedades de transmisión sexual	(Total de tarjetas actualizadas / Total del padrón de sexoservidoras)*100	100%
Tarjetas actualizadas		
Padrón de sexoservidoras		
Porcentaje de acciones en materia deportiva	(número de habitantes beneficiados / total de habitantes) *100	≥ 10%
Población Beneficiada		
Población Total del Municipio		
Porcentaje de mejoras a la infraestructura deportiva	(Total de obras destinadas al deporte / Total de obras realizadas con recurso propio)*100	≥ 40%
Obras destinadas a deporte		
Obras realizadas con recurso propio		
Porcentaje de apoyos otorgados a organizaciones deportivas	(Total de organizaciones apoyadas / Total de organizaciones registradas)*100	≥ 70%
Organizaciones apoyadas		
Organizaciones registradas		
Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en viviendas	((Vivienda sin toma de agua potable en el año evaluado- viviendas sin toma de agua en el año previo al evaluado)/viviendas sin toma de agua en el año previo al evaluado)*(-100)	≥20%
Viviendas sin toma de agua potable en el año evaluado		
Viviendas sin toma de agua potable en el año previo al evaluado		
Tasa de abatimiento del déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales	((Vivienda sin drenaje en el año evaluado- viviendas sin drenaje en el año previo al evaluado)/viviendas sin drenaje en el año previo al evaluado)*(-100)	≥5%
Viviendas sin drenaje en el año evaluado		
Viviendas sin drenaje en el año previo al evaluado		
Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares	((Tramos de calle sin alcantarillado en el año evaluado - tramos de calle sin alcantarillado en el año previo al evaluado)/tramos de calle sin alcantarillado en el año previo al evaluado)*(-100)	≥5%
Tramos de calle sin alcantarillado en el año evaluado		
Tramos de calle sin alcantarillado en el año previo al evaluado		

Porcentaje de obras realizadas	$\left(\frac{\text{Total del presupuesto asignado a realización de obra}}{\text{Total del presupuesto del organismo}} \right) * 100$	≥30%
Presupuesto asignado para obras		
Presupuesto total del organismo		
Índice de sectorización y telemetría de la red de agua potable	$\left(\frac{\text{Total de tomas con telemetría}}{\text{Total de tomas registradas}} \right) * 100$	≥30%
Tomas con telemetría		
Tomas registradas		

Transformación Municipal , Servicios públicos sustentables y modernización urbana

Porcentaje de introducción red de alcantarillado en área rural	$\left(\frac{\text{Total de metros de alcantarillado instalados en población rural del año evaluado}}{\text{Total de metros de alcantarillado instalados en población rural del año previo al evaluado} - 1} \right) * 100$	≥5%
Metros de alcantarillado instalado en el año evaluado		
Metros de alcantarillado instalado en el año previo		
Aumento en la capacidad de la planta tratadora de aguas	$\left(\frac{\text{Metros cúbicos de agua tratada en el año evaluado}}{\text{metros cúbicos totales de aguas residuales en el año evaluado}} \right) * 100$	≥50%
Metros cúbicos de agua tratada en el año evaluado		
Metros cúbicos de aguas residuales en el año evaluado		
Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento	$\left(\frac{\text{Metros lineales de calles sin revestimiento en el año evaluado} - \text{metros lineales de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado}}{\text{metros lineales de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado}} \right) * 100$	≥20%
Metros de calles sin revestimiento en el año evaluado		
Metros de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado		
Cobertura de mantenimiento de calles	$\left(\frac{\text{Metros lineales de calles que recibieron mantenimiento}}{\text{metros lineales de calles que requerían mantenimiento}} \right) * 100$	Bacheo > 80% recarpeteo > 20%
Metros de calles con mantenimiento		
Metros de calles con necesidad de mantenimiento		
Mejoramiento del rastro municipal	$\left(\frac{\text{Total de acciones realizadas}}{\text{Total de acciones necesarias}} \right) * 100$	≥50%
Cantidad de acciones realizadas		
Cantidad de acciones necesarias		
Mejoramiento del servicio de panteones	$\left(\frac{\text{Total de acciones realizadas}}{\text{Total de acciones necesarias}} \right) * 100$	≥5%
Cantidad de acciones realizadas		
Cantidad de acciones necesarias		

Porcentaje de parques, plazas, jardines, fuentes y monumentos con mantenimiento	Total de parques, plazas, jardines, fuentes y monumentos del municipio con mantenimiento / Total de parques, plazas, jardines fuentes y monumentos existentes en el municipio)*100	100%
Parques, plazas, jardines, fuentes y monumentos del municipio que se les dio mantenimiento		
Parques, plazas, jardines, fuentes y monumentos existentes		
Tasa de abatimiento de acumulación de basura en lotes baldíos	(Total de lotes baldíos notificados / Total de lotes baldíos en el municipio)*100	≥50%
Cantidad de lotes baldíos notificados		
Cantidad de lotes baldíos en el municipio		
Cobertura del servicio de residuos sólidos	(Viviendas particulares habitadas que reciben el servicio de recolección de residuos en el año evaluado/Total de viviendas particulares habitadas del municipio en el año evaluado)*100	≥90%
Viviendas particulares habitadas que reciben el servicio de recolección de residuos en el año evaluado		
Viviendas particulares habitadas en el municipio en el año evaluado		
Programas de sensibilización ciudadana	Toneladas recolectadas por habitante.	≤30%
Toneladas de residuos sólidos recolectados		
Población total del municipio		
Cobertura en el servicio de alumbrado público	(Tramos de calles y espacios públicos que disponen del servicio de alumbrado público con luminarias en buenas condiciones en el año evaluado / Tramos de calles y espacios públicos del municipio en el año evaluado)*100	≥80%
Tramos de calles y espacios públicos que disponen del servicio de alumbrado público con luminarias en buenas condiciones en el año evaluado		
Tramos de calles y espacios públicos del municipio		
Variación en el costo de energía eléctrica	(Costo promedio por luminaria del año evaluado / costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado)-1)*100	> 5%
Costo promedio por luminaria en el año evaluado		
Costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado		
Porcentaje de acciones realizadas para rescate de áreas verdes	Total de áreas verdes rescatadas en el municipio/ Total de áreas verdes existentes en el municipio)*100	≥20%
Áreas verdes rescatadas en el municipio		
Áreas verdes existentes en el municipio		

Índice de Programas que promueven el cuidado del medio ambiente	$\left(\frac{\text{Cantidad de programas realizados en el año evaluado}}{\text{Cantidad de programas realizados en el año previo al evaluado}} - 1 \right) * 100$	≥5%
Cantidad de programas realizados en el año evaluado		
Cantidad de programas realizados en el año previo al evaluado		
Índice de Programas que promueven el cuidado del medio ambiente	$\left(\frac{\text{Cantidad de programas realizados en el año evaluado}}{\text{Cantidad de programas realizados en el año anterior al evaluado}} - 1 \right) * 100$	≥5%
Cantidad de programas realizados en el año evaluado		
Cantidad de programas realizados en el año anterior al evaluado		
San Luis Posicionado Impulso económico, atracción de turismo y generación de empleo		
Índice de promoción de proyectos de actividades turísticas	$\left(\frac{\text{Derrama económica del año evaluado}}{\text{Derrama económica del año inmediato anterior}} - 1 \right) * 100$	≥5%
Derrama económica del año evaluado		
Derrama económica del año previo al evaluado		
Variación de rutas de desarrollo turístico	$\left(\frac{\text{Total de rutas turísticas del año evaluado}}{\text{Total de rutas turísticas del año anterior al evaluado}} - 1 \right) * 100$	≥10%
Total de rutas turísticas del año evaluado		
Total de rutas turísticas del año anterior al evaluado		
Variación en estrategias de difusión para posicionar el turismo	$\left(\frac{\text{Total de estrategias de difusión del año evaluado}}{\text{Total de estrategias de difusión del año anterior al evaluado}} - 1 \right) * 100$	≥10%
Estrategias de difusión del año evaluado		
Estrategias de difusión del año anterior al evaluado		
Índice de proyectos de gastronomía realizados	$\frac{\text{Total de proyectos de gastronomía}}{\text{Total de proyectos de gastronomía tradicionales}} * 100$	100%
Proyectos de gastronomía		
Proyectos de gastronomía tradicionales		
Índice de proyectos de emprendedurismo	$\left(\frac{\text{Programas de emprendedurismo realizados en el año evaluado}}{\text{Programas de emprendedurismo realizados en el año anterior al evaluado}} - 1 \right) * 100$	≥10%
Programas de emprendedurismo realizados en el año evaluado		
Programas de emprendedurismo realizados en el año anterior al evaluado		
Índice de atracción de programas que detonan potencial productivo	$\left(\frac{\text{Total de programas implementados en el año evaluado}}{\text{Total de programas implementados en el año anterior al evaluado}} - 1 \right) * 100$	≥3%
Total de programas implementados en el año evaluado		
Total de programas implementados en el año anterior al evaluado		
Índice de acciones de mejora regulatoria establecidas	$\frac{\text{Total de acciones de mejora regulatoria realizadas}}{\text{Total de acciones de mejora regulatoria establecidas}} * 100$	≥60%
Acciones de mejora regulatoria realizadas		
Acciones de mejora regulatoria establecidas		
Índice de abatimiento de la tasa de desempleo	Índice de empleo	≥3%
Total de personas ocupadas		
Total de la población económicamente activa		

Actualización del Programa de ordenamiento territorial	Programa de ordenamiento territorial actualizado y publicado	≥1%
--	--	-----

Gestión Pública, Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas		
Programa de mejora de la Gestión	$\frac{((\text{marco reglamentario actualizado}/\text{marco reglamentario de acuerdo a normatividad}) * 0.20) + [(\text{manuales de organización actualizados}/\text{manuales de organización existentes}) * 0.20] + [(\text{manuales de procedimientos actualizados}/\text{manuales de procedimientos existentes}) * 0.20] + [(\text{organigramas actualizados}/\text{organigramas existentes}) * 0.20] + [(\text{procesos actualizados}/\text{procesos existentes}) * 0.20]}{\text{Total de indicadores}} * 100$	90%
Marco reglamentario actualizado y según normatividad		
Manuales de organización actualizados y existentes		
Manuales de procedimientos actualizados y existentes		
Organigramas actualizados y existentes		
Procesos administrativos actualizados y existentes		
Índice de actualización del marco reglamentario y administrativo municipal	$\frac{\text{Cantidad de reglamentos y manuales actualizados en el año evaluado}}{\text{Total de reglamentos y manuales existentes}} * 100$	90%
Cantidad de reglamentos y manuales actualizados en el año evaluado		
Cantidad de reglamentos y manuales existentes		
Índice de capacitación de servidores públicos	$\frac{\text{Servidores públicos capacitados}}{\text{Total de servidores públicos en el Ayuntamiento}} * 100$	30%
Servidores públicos capacitados		
Total de servidores públicos en el Ayuntamiento		
Índice de Servicio Profesional de Carrera en servidores públicos	$\frac{\text{Número de servidores públicos involucrados en la mejora de la gestión que recibieron capacitación del tema}}{\text{Total de servidores públicos involucrados en la mejora de la gestión}} * 100$	100%
Servidores públicos con Servicio Profesional de Carrera		
Total de servidores públicos en el Ayuntamiento		
Porcentaje de acciones de equidad de género	$\frac{\text{cantidad de acciones de equidad realizadas}}{\text{Total de acciones realizadas}} * 100$	≥ 80%
Acciones de equidad realizadas		
Total de acciones realizadas		
Índice de participación ciudadana en las acciones de gobierno	$\frac{(\text{Número de subcomités de participación ciudadana creados})}{\text{Total de subcomités de participación ciudadana requeridos}} * 100$	≥ 80%
Subcomités de participación ciudadana creados		
Subcomités de participación ciudadana requeridos		

Índice de implementación de unidades de software	(Unidades de software de aplicación implementadas/unidades de software de aplicación necesarias)*100	≥ 80%
Unidades de software de aplicación implementadas		
Unidades de software de aplicación necesarias		
Índice de Procedimientos administrativos ejecutados a través de herramientas tecnológicas	(procedimientos administrativos ejecutados a través de herramientas tecnológicas/procedimientos administrativos necesarios)*100	≥ 50%
Procedimientos administrativos ejecutados a través de herramientas tecnológicas		
Procedimientos administrativos necesarios		
Tasa de crecimiento real anual recaudación de ingresos propios	(((Ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año evaluado/Ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año previo al evaluado)-1)*100	≥ 5%
Ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año evaluado		
Ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año previo al evaluado		
Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información	(Número de solicitudes de información a las que se dio respuesta/Total de solicitudes recibidas)*100	100%
Cantidad de solicitudes de información a las que se dio respuesta		
Total de solicitudes recibidas		
Cumplimiento de obligaciones de transparencia	(Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas/Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación)*100	100%
Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas		
Número de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación		
Implementación del Sistema de Control Interno	Número de obligaciones de Control Interno aplicadas/Total de obligaciones de Control Interno establecidas)*100	100%
Cantidad de obligaciones de Control Interno aplicadas		
Cantidad de obligaciones de Control Interno establecidas		
Balance presupuestario sostenible	Ingresos totales en el año evaluado - gastos totales en el año evaluado (excepto amortización de la deuda	0
Ingresos totales en el año evaluado		
Gastos totales en el año evaluado		

Mi San Luis mas Seguro

Índice de participación de mujeres en política de Seguridad Pública	(Total de mujeres integrantes del Comité Ciudadano de S.P./Total de integrantes)*100	≥10%
Cantidad de mujeres integrantes del CCSP		
Total de integrantes del CCSP		
Generación de mapas de riesgo de violencia	(Sectoros incluidos en el mapa de riesgo de violencia/Total de sectores del municipio)*100	100%
Sectores que forman parte del mapa de riesgo		
Total de sectores del municipio		

Tasa de disminución del índice delictivo en mujeres	((Cantidad de delitos cometidos contra mujeres en el año actual / Total de delitos cometidos contra mujeres en el año anterior) - 1) * (-100)	≥5%
Delitos contra mujeres cometidos en el año actual Delitos contra mujeres cometidos en el año anterior		
Normatividad en materia de Protección Civil	(Total de normatividad en materia de protección civil actualizada / Total de la normatividad de protección civil establecida) * 100	100%
Normatividad actualizada Normatividad establecida		
Cultura para la prevención de desastres	((Total de cursos impartidos en el año evaluado / Total de cursos impartidos en el año anterior) - 1) * 100	≥10%
Cursos impartidos en el año evaluado Cursos impartidos en el año previo		
Difusión de medidas de seguridad	(Total de encuestados que dice conocer medidas de seguridad / Total de población encuestada) * 100 ≥80%	≥80%

*¡Sigamos
Transformando
San Luis!*

SAN LUIS

RÍO COLORADO

EL TRIUNFO ES EL PREMIO DEL ESFUERZO

s a n l u i s r c . g o b . m x